



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
09/10/2025

Junta Vecinal Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA, PLENO DE 12 DE JUNIO DE 2025**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALAS ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D^a Antonia Torres Bolea

D. Getsemaní Alcaraz Castelo

D. Francisco Ramón Tenedor

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Pedro Antonio Gómez García, Grupo Folclórico

D. Jorge Martínez Martínez-Fortún, Plataforma Juvenil

OTRAS ASISTENCIAS

Se encuentra presente, D^a M^a Antonia Pérez Galindo
miembro de la Corporación.

También asisten 15 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y ocho minutos del día doce de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 3-4-2025.

2.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal.

3.- Mociones.

4.-Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este primer Pleno Ordinario del 2.025, tanto a los vecinos como a los miembros de la corporación presentes en el mismo.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 3-4-2025.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- INFORMACIÓN Y GESTIONES VARIAS POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Toma la palabra el Sr. Presidente; os informo que tenemos que volver a someter a votación la aprobación del gasto ya aprobado en el pleno anterior sobre el arreglo de la Plaza Padre Joseico, calle Antonio Serrano, esquina frente a la entrada de la cooperativa y plaza Manuel Zamora porque hubo un error y los importes que os comente iban sin el IVA correspondiente, así que hay que volver a votarlo para registrarlos con su importe correspondiente ya con el IVA incluido que asciende a **17.572,27€**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sometemos a votación si procede, la aprobación del gasto para la ejecución de un paso de peatones en el Polígono Industrial de La Palma por importe de **28.558,78€**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Informaros también de cómo van diversas actuaciones:

Ya está iniciado y en ejecución el Eco Parque del Polígono Industrial de La Palma.

Hay varias cosas que van a salir de manera inminente:

El suelo de caucho de los juegos infantiles del Colegio para que este hecho antes de que empiece el curso escolar.

También entre el viernes 20 y el lunes 23, se va a llevar a cabo la rehabilitación de la pista deportiva del Colegio, que ya está en marcha.

Se está empezando a tramitar para hacer lo antes posible y si puede ser antes de que empiece el curso escolar, los reductores de velocidad en la calle Antonio Serrano y calle Manuel Bobadilla que se aprobaron en el Pleno anterior y que deben estar ejecutados y listos antes de que empiece el curso escolar.

La aprobación de estas dos obras que acabamos de hacer que también entrarían para realizarlas lo antes posible.

Todo lo referido, se va a quedar hecho, unas actuaciones este verano y otras antes de final de año.

Deciros que en el tema alumbrado hemos conseguido ajustar el precio y se va a llevar a cabo por un importe de **46.291€** que saldrá a ejecución este año.

Contando con todo lo expuesto nos quedarían:

414€ en el Capítulo de Inversiones.

9.000€ en reparaciones para lo que pueda surgir de aquí a final de año.

3.521€ de Gastos Diversos para echar una mano ahora que viene navidades, fin de año, etc.

Así que por mi parte ya estaría todo.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

3.- MOCIONES.

MOCIÓN QUE PRESENTA D^a. ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “CREACIÓN DE UNA RED DE SOMBRA Y DESCANSO EN LA PALMA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ÁRBOLES, PÉRGOLAS Y ELEMENTOS DE CONFORT URBANO”

La intensificación de las olas de calor y los efectos del cambio climático hacen cada vez más necesaria la adecuación climática del espacio público, especialmente en núcleos rurales y barrios periféricos como La Palma, donde abundan plazas y zonas de tránsito sin sombra suficiente ni elementos de descanso.

Esta carencia limita su uso durante gran parte del año, afectando especialmente a personas mayores, niños y población con movilidad reducida, quienes se ven privados de disfrutar del espacio público con seguridad y confort. Mejorar estas condiciones también fomenta una vida más activa y saludable, contribuyendo a la cohesión social del pueblo.

Existen pequeños ejemplos locales que evidencian la utilidad de estas medidas: en el campo de petanca de La Palma se ha instalado un toldo que permite a los usuarios continuar disfrutando del espacio incluso en las horas de más calor. Esta sencilla intervención podría replicarse, con distintas soluciones según el caso, en otros puntos del pueblo.

En plazas como la plaza Manuel Zamora, y en otros espacios como zonas de juegos infantiles, o accesos a instalaciones deportivas, se observa la necesidad de crear zonas de sombra y descanso accesibles y adecuados.

Por todo lo anterior, la vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente.

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a solicitar al Ayuntamiento de Cartagena que elabore, en coordinación con la Junta Vecinal, un mapa de espacios públicos en La Palma que carecen de sombra suficiente, identificando zonas prioritarias por volumen de uso o vulnerabilidad de la población (niños, mayores, personas con movilidad reducida, etc.). Para que se elabore un plan sombra y descanso para La Palma, con una planificación plurianual que incluya:

- La instalación de pérgolas vegetadas, estructuras con toldos o soluciones similares adaptadas a cada espacio.
- La colocación de bancos o zonas de descanso accesibles y adecuadamente sombreadas.
- Que este plan contemple además medidas complementarias como fuentes de agua potable en plazas y parques.

Dar traslado de esta moción al Ayuntamiento de Cartagena, a los servicios técnicos municipales competentes y a los colectivos vecinales de La Palma, para su valoración e implementación.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, estoy en parte de acuerdo con lo que estas exponiendo aquí, pero no en el contexto que le has querido dar, porque estás dando lugar a decir que no hay bancos y no hay zonas donde sentarse o zonas adecuadas para eso, cosa con la que no estoy de acuerdo, bancos hay y están repartidos por todo el pueblo, que hagan falta más, no te lo discuto, podemos ver donde hace falta.

Con respecto a las fuentes de agua, con las restricciones, tal como está el agua del trasvase, no vemos del todo conforme meter cosas relacionadas con el agua.

Con respecto a las pérgolas, comentarte que las pérgolas vegetadas que se han puesto en Cartagena, han sido muy criticadas. Os cuento que aquí en La Palma, se pusieron pérgolas en la zona del Campo de Bolos porque nos lo pidieron y se le puso sombra y en su momento ya se le pidió al Ayuntamiento que cuando se habilitara el Plan Sombra para barrios y diputaciones nos lo comentaran para decirles donde se pueden poner y una de las zonas donde seguro va a ir ubicado ese Plan Sombra en el la Plaza Manuel Zamora y si vemos alguna otra ubicación que resulte interesante para los vecinos pues lo podemos ver cuando llegue el momento.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

D^a Antonia Torres Bolea, el tema de los bancos, principalmente más que falten bancos es como están puestos, se pueden tener muchos pero si están en zonas que den mucho el sol, evidentemente lo que se tenía que haber pensado es en la ordenación de la ubicación de los bancos.

Sr. Presidente, pero lo que has puesto aquí concretamente es ausencia.

D^a Antonia Torres Bolea, podrían ponerse más, pero si nos queremos ceñir a aprovechar los recursos que tenemos disponibles habrá que reordenarlos ya que sin no es así, no tiene ningún tipo de utilidad los elementos que se pongan.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “REFORESTACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA PALMA”

El arbolado urbano no es un mero elemento ornamental: cumple funciones esenciales para la calidad de vida, el confort térmico, la biodiversidad y la imagen de nuestras zonas habitadas. En los últimos años, hemos podido observar cómo el polígono industrial de La Palma ha ido perdiendo progresivamente buena parte del arbolado que lo caracterizaba.

Diversas palmeras y árboles han sido eliminados, ya sea por la acción de plagas como el picudo rojo o por otras razones como deterioro, riesgos para la seguridad o falta de mantenimiento. El problema es que estas pérdidas no han venido acompañadas de una estrategia clara de reposición o reforestación. Como consecuencia, el polígono, que ya presenta de por sí una estética dura y funcional, se ha convertido en un entorno aún más árido, desangelado y poco amable para quienes lo transitan o trabajan en él a diario.

Además, no podemos olvidar que en los meses más cálidos (cada vez más largos y extremos debido al cambio climático) la ausencia de sombra vegetal multiplica la sensación térmica, afectando a la salud, el confort y la productividad, además de contribuir al conocido “efecto isla de calor”.

Desde MC entendemos que un polígono industrial no debe ser sinónimo de espacio hostil. La regeneración del arbolado puede y debe ir de la mano de una mejora integral del entorno, favoreciendo también la sostenibilidad, la identidad visual y el atractivo del área para empresas y visitantes.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe eleva al Pleno de la Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, a que bien con medios propios o instando al gobierno local de Cartagena y sus áreas competentes a elaborar un plan específico de reforestación y reposición del arbolado en el polígono industrial de La Palma con:

- La evaluación del arbolado eliminado en los últimos años.
- La selección de especies resistentes y adaptadas al entorno urbano-industrial, que ofrezcan sombra y requieran un mantenimiento razonable.
- Una planificación escalonada de plantaciones, con seguimiento de mantenimiento.
- La participación o consulta a colectivos vecinales y empresariales de la zona.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, te recuerdo que el Polígono Industrial y zonas verdes, no son competencia de la Junta, tiene su entidad de conservación y ellos son los que tienen la competencia sobre esas zonas verdes, por lo tanto, le podemos hacer una sugerencia que si ellos creen conveniente y su presupuesto se lo permite, vean la posibilidad de instalarlo pero por parte municipal no se puede intervenir.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CANAL DE DRENAJE DE LA RAMBLA DEL ALBUJÓN A SU PASO POR LA PALMA”

La rambla del Albuji3n es uno de los principales cauces de drenaje del Campo de Cartagena, recogiendo aguas pluviales desde zonas como La Aljorra, El Albuji3n, La Palma, Pozo Estrecho, La Puebla y El Algar, hasta su desembocadura en el Mar Menor, cerca de Los Urrutias. A su paso por La Palma, este cauce presenta un





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

problema grave de discontinuidad e infrautilización.

En el tramo comprendido desde las inmediaciones del instituto de La Palma, cruzando la carretera, pasando por detrás de la vaquería Los Ingleses y hacia el polígono industrial, el canal de drenaje existe parcialmente. Sin embargo, a partir de cierto punto (justo detrás de las naves del polígono) el canal desaparece, convirtiéndose en un camino de tierra, lo que impide la continuidad del flujo de agua cuando se producen lluvias torrenciales.

Esta interrupción provoca inundaciones recurrentes en el polígono industrial, en la carretera del trasvase y en caminos rurales próximos, con daños a infraestructuras, vehículos y cultivos. Además, se ha detectado la posible obstrucción del cauce aguas abajo por actuaciones no autorizadas que impiden la salida natural del agua hacia su destino final en el Mar Menor.

A esto se suma que los tramos del canal donde sí existe infraestructura (como el tramo tras la vaquería) presentan acumulación de cañas, sedimentos, residuos y vegetación sin control, lo cual reduce considerablemente su capacidad de evacuación.

Por todo ello es necesario dar traslado de esta moción a la Concejalía de Infraestructuras, a la Dirección General del Agua de la CARM, y a la Confederación Hidrográfica del Segura. Con el objetivo de restaurar, mantener y limpiar el cauce de forma integral en esta zona ya que no es suficiente limpiar una vez al año la zona detrás de la vaquería, pues los problemas son posteriores y persisten a continuación de ese tramo.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación vecinal la siguiente:

MOCIÓN

1. Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia, a trasladar al gobierno local estas incidencias y solicite un estudio técnico a los servicios competentes, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Segura, para evaluar el estado actual del cauce de la rambla del Albuñón a su paso por La Palma, identificando:
 - Tramos deteriorados o desaparecidos.
 - Zonas potencialmente obstruidas por construcciones, fincas o caminos.
 - Puntos donde existe infraestructura, pero carece de mantenimiento adecuado.
2. Reclamar la restauración del canal de drenaje en los tramos donde se ha perdido la continuidad del cauce (como el tramo final detrás del polígono industrial), garantizando que el agua tenga salida natural y segura hacia su desembocadura.
3. Solicitar la limpieza, desbroce y adecuación regular del canal donde este aún existe asegurando que la vegetación no reduzca su capacidad de evacuación.
4. Requerir a la Confederación Hidrográfica del Segura, como entidad competente en cauces públicos, que verifique y, en su caso, actúe sobre posibles ocupaciones indebidas o alteraciones del cauce que impidan su función hidráulica.
5. Incluir esta actuación en los planes municipales y regionales de prevención de inundaciones, solicitando su priorización dentro de los fondos europeos y estatales destinados a actuaciones hidráulicas en el Campo de Cartagena.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, ese tema ya se ha tratado varias veces, se han mandado escritos porque eso depende de Confederación, del Ministerio y por parte nuestra vamos a seguir instando a que eso lo dejen en condiciones por lo que pudiera pasar.

MOCIÓN QUE PRESENTA GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “CONTROL URGENTE DE PLAGAS Y ACTUACIÓN SOBRE LA Balsa abandonada en la calle Tomás Franco”

Los vecinos de la calle Tomás Franco, en La Palma, se han puesto en contacto con nosotros pues llevan varios días soportando una preocupante plaga de pequeños insectos que invaden fachadas, ventanas, cornisas y otras superficies exteriores e incluso interiores de las viviendas. Como puede apreciarse en las imágenes adjuntas, estos insectos (aparentemente crías de garrapata o insectos similares) se han convertido en una auténtica amenaza para la salubridad, la higiene y la calidad de vida en esta zona del núcleo urbano.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

A pesar de haberse realizado labores de fumigación por parte de los servicios competentes, el problema persiste e incluso se agrava, ya que los insectos parecen tener su origen en una antigua balsa abandonada situada en las inmediaciones. Esta instalación, que lleva años sin mantenimiento ni limpieza, estaría actuando como criadero natural y foco permanente de proliferación, por lo que su situación debe ser abordada de forma prioritaria.

Los residentes se encuentran en una situación límite: no pueden abrir puertas ni ventanas, y la acumulación de insectos en las superficies externas de sus viviendas supone un riesgo real de transmisión de enfermedades, mordeduras o reacciones alérgicas, especialmente en personas vulnerables como niños, mayores o personas inmunodeprimidas.

Por todo ello, el vocal que suscribe propone al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a dar traslado al Ayuntamiento de Cartagena a que realice con urgencia una inspección sanitaria y en la calle Tomás Franco y zonas adyacentes, con el objetivo de determinar el origen exacto de la plaga y establecer un protocolo de control efectivo y continuado. Requerir al área municipal de Sanidad (control de plagas) que se refuercen las fumigaciones y tratamientos preventivos mientras dure la emergencia, garantizando una intervención adecuada y periódica.

Solicitar al Ayuntamiento de Cartagena que determine la titularidad y situación legal de la balsa abandonada próxima a la zona afectada, y que en caso de ser de propiedad privada, notifique al titular la obligación de sanear, limpiar y mantener en condiciones salubres dicha instalación, con apercibimiento de sanción si no se cumple.

En caso de no obtener respuesta o colaboración por parte del propietario de la balsa, instar al Ayuntamiento a que, en ejercicio subsidiario, proceda a la limpieza y clausura de dicha instalación por razones de salud pública.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, te apoyo, eso ya se comunicó en tiempo y forma a la parte correspondiente del Ayuntamiento, se está trabajando en ello, pero ya no solo en esa zona, sino que lo haría extensivo a bastantes zonas del pueblo que por desgracia están sufriendo ese tema. Todo está en marcha y pedido con la máxima celeridad y urgencia.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “LA REPOSICIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE BASURA EN LA PALMA”

En septiembre de 2022, desde MC presentamos una moción en esta Junta Vecinal pidiendo al Ayuntamiento que repusiera los contenedores de basura que faltaban y que se organizara mejor su distribución por todo el pueblo. A día de hoy, se ha hecho bastante poco al respecto.

La situación no solo sigue igual, sino que ha empeorado. Muchos contenedores han sido quemados o destrozados, y cuando los quitan, si han desaparecido dos, solo reponen uno. Así no se cubren ni las necesidades mínimas. En zonas donde no hay contenedores suficientes, la gente no tiene otra que dejar las bolsas en el suelo, con lo que eso supone: suciedad, malos olores, bichos, imagen lamentable....

Además, muchos de los contenedores que hay están colocados en sitios peligrosos, justo en las orillas de las calles o carreteras, donde tapan la visibilidad de los coches al salir de cruces o al girar. Esto no solo es incómodo, es un peligro real. Y para rematar, hay calles que están saturadas de contenedores y otras que no tienen ni uno. No hay una lógica clara en la distribución y eso se nota en el día a día.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal reitere al Ayuntamiento que esta moción ya se aprobó en 2022, y exigirles que de una vez por todas se cumpla. Pedir la reposición urgente de todos los contenedores que se han retirado o quemado, y que se haga de forma justa y proporcionada: donde faltan dos, se reponen dos.

Revisar y reorganizar donde están colocados los contenedores, para evitar que: tapen cruces o salidas peligrosas, estén demasiado cerca de las viviendas, o se pongan todos en el mismo sitio dejando otras calles. Y que el Ayuntamiento haga campañas informativas para recordar a los vecinos como usar bien los contenedores y porque es importante mantener limpio el pueblo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

Sr. Presidente, este tema tanto por la AA. VV. como por parte nuestra ya está pedido, pero seguiremos insistiendo para que devuelvan y reposicionen los contenedores donde tengan que colocarse.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “SOLUCIONES AL CONSULTORIO”

Exposición de Motivos

La situación sanitaria en nuestra demarcación territorial se encuentra en un estado crítico y de progresivo deterioro, generando una creciente alarma entre los vecinos a los que se les une la misma situación en los pueblos vecinos de Pozo Estrecho y El Albujón.

En el Pleno de esta Junta Vecinal del 25 de septiembre de 2024, se aprobó por unanimidad una moción que solicitaba la ampliación del horario del centro de Atención Primaria de Pozo Estrecho a 24 horas diarias, dada su función como centro de referencia para una extensa área geográfica.

Al ver que no se hacía nada, el 3 de abril de este presente año 2025, en un Pleno de esta Junta Vecinal, preguntábamos si sabíamos algo al respecto de la moción aprobada por unanimidad en 25 de septiembre del pasado año.

Sin embargo, a la fecha, esta petición ha sido completamente ignorada por el Ayuntamiento y la falta de respuesta de la Consejería de Salud, evidenciando una falta de compromiso con las necesidades de nuestros ciudadanos.

Lejos de mejorar, la situación se ha agravado drásticamente. En el centro de salud de Pozo Estrecho, se han perdido dos facultativos, de los cuales solo una plaza ha sido cubierta, lo que supone una reducción significativa en la capacidad de atención.

En El Albujón, se prevé que a finales de mayo el consultorio médico se quede con un único médico. La situación en Las Lomas del Albujón es aún más acuciante, y a que en junio perderán al único médico de familia que actualmente presta servicio de forma limitada, tan solo dos horas los lunes y miércoles. La Palma enfrenta una situación aún más grave, con la marcha de dos de sus tres médicos, dejando a un único profesional para atender a toda la población.

La falta de respuesta del Ayuntamiento, la dejadez de la Consejería, y la constante reducción de personal sanitario están generando una sensación de desamparo e inseguridad entre los vecinos. Ante cualquier urgencia médica, la distancia y la falta de recursos se convierten en obstáculos que pueden tener consecuencias fatales. La salud es un derecho fundamental, y la inacción del Ayuntamiento está poniendo en grave riesgo la vida y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Solucionar con carácter de URGENCIA la cobertura inmediata de todas las plazas de facultativos vacantes en los centros de Atención Primaria de las zonas afectadas.
- Solucionar de forma URGENTE el cumplimiento de la moción aprobada el 25 de septiembre de 2024, de la cual han pasado ya casi 9 meses.

Se somete a votación y se rechaza la moción por el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra. 5 (P.P. VOX y SÍ CARTAGENA).

Sr. Presidente, por parte nuestra tenemos que rechazar la moción por una situación muy simple y es que el problema nuestro en La Palma lo tenemos solucionado.

D. Pedro Angosto Hernández, de momento.

Sr. Presidente, de momento o no, en La Palma faltaban dos médicos, se hicieron gestiones tanto por parte de la A.A. V.V. como por parte de la Junta y del Ayuntamiento y en su momento y fecha cumplieron con su cobertura y se repusieron los dos médicos conforme se dijo en su momento.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

La parte que compete a El Albujón es otra cosa diferente, pero aparte de eso te voy a comentar otra cosa, te pediría que aparte de no presentar una moción cuando la cosa esta ya solucionada, no solo eso, sino que sea de alguna cosa de aquí de La Palma, no que sea un copia y pega de una moción que se presentó hace un mes en El Albujón.

Simplemente decirte que gracias a dios en La Palma ese tema se solvento y no hubo que llegar al tema de movilizaciones y todo ha salido bien.

D. Pedro Angosto Hernández, cuéntame el tema de Pozo Estrecho, pidiendo las 24 horas.

Sr. Presidente, el tema de Pozo Estrecho es muy simple y ya lo he explicado en varias ocasiones, inclusive estuvo la A.A.V.V. con nosotros en la reunión que tuvimos en Santa Lucía con la gerencia del Área II de Salud y en la que se dijo que por parte de ellos iban a hacer todo lo posible por cubrir todas las plazas y también se dijo que el PAC de Pozo Estrecho es de los pocos que no abren las 24 horas, que posiblemente el año que viene se les obligara a abrir pero eso es competencia de la Consejería de Salud y de Área II de Salud.

D^a Antonia Torres Bolea, a mí no me gusta quitarle méritos a nadie, no dudo que tanto vosotros como la A.A. V.V. os hayáis movilizado, pero tengo que deciros que esto no ha sido por obra y gracia ni de Antonio ni de Domingo ni de la Federación de A.A.V.V., para quien no lo sepa, yo estoy en la bolsa del SMS, os voy a contar como funciona el procedimiento, no se puede convocar a un profesional si la vacante no está oficialmente disponible, es decir, esto ha pasado todos los años, hay médicos que están un tiempo luego piden un traslado y hasta que no se han ido no se ha repuesto un médico nuevo, entonces no quito merito a vuestro trabajo y a lo que vosotros hayáis intentado pero lo que si considero importante es que se ha hecho como se ha hecho todos los años y por el procedimiento ordinario ni más ni menos y no porque os hayáis movido vosotros y deberíamos luchar y es lo que dice Pedro en mejorar las condiciones laborales de las personas que están trabajando en La Palma porque si no tenemos médicos es porque el SMS ofrece al personal sanitario de La Palma, unas condiciones deleznable, entonces lo que yo he hablado con el personal del centro de salud, es que los médicos no quieren venir aquí porque les toca hacer guardia de la zona de La Palma, El Albujón y Pozo Estrecho y tienen que dejar a sus usuarios abandonados si surge una urgencia e irse en una ambulancia medicalizada y los enfermeros igual, de hecho tenemos dos enfermeros en La Palma que ya han pedido traslado para irse a otro sitio con mejores condiciones laborales. Entonces lo que tenemos que luchar es por mejorar las condiciones laborales para que los que vengan se quieran quedar y no tengamos que estar cambiando todos los años de médico de familia y volver a contarle la historia. Se ha creado una alarma con este tema porque la gente no sabe cómo funciona el SMS y me gustaría que la gente que está aquí supiera el funcionamiento de las bolsas.

Sr. Presidente, en ningún momento hemos dicho que gracias a nosotros se ha resuelto, ha sido por su cauce regular, solo reivindicamos un problema que había en el pueblo, se nos pidió apoyo a los colectivos y ese apoyo se le dio, se tuvo que convocar una reunión en el escenario del Área II de Salud, simplemente por la sensación que había en el pueblo y eso se ha resuelto por su cauce normal, había un malestar en el pueblo y ese malestar se ha apoyado y se ha solucionado

Con respecto a los enfermeros que se quieren ir, es lógico porque en septiembre da comienzo el concurso de traslados de enfermería.

D^a Antonia Torres Bolea, si tuvieran mejores condiciones no llegarían a eso, es una cosa que tenemos que luchar.

D. Pedro Angosto Hernández, antes de entrar en el siguiente capítulo, me gustaría terminar con el tema de las 24 horas de Pozo Estrecho porque yo no lo tengo muy claro

Sr. Presidente, ya te he contestado antes, es una competencia pura de la Consejería, el Área II de Salud es el que está dispuesto a eso, en su momento se reivindicó y eso ya lo tienen ellos previsto, nosotros desde aquí no podemos decirles que tienen la obligación de hacerlo.

D. Pedro Angosto Hernández, pero reivindicarlo es nuestra misión, que para eso estamos aquí.

Sr. Presidente, esto ya se ha hecho.

D. Pedro Angosto Hernández, yo no me conformo con ser el parapeto del Ayuntamiento, porque para eso han nombrado a las Juntas Vecinales, simplemente para que le sirvamos de parapeto para que no esten muy molestos los Concejales, eso lo tengo claro, entonces nosotros tenemos que ser un órgano reivindicativo de nuestras necesidades y cuando digo eso digo de mi pueblo, entonces, yo ser parapeto de, no para eso no vengo, yo vengo a reivindicar mis necesidades, las de mis vecinos y es una necesidad muy importante tener un servicio 24 horas donde poder asistir, no tenemos que ir a Pacheco o a Cartagena. Yo ya lo he vivido y se





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

cómo funciona esto y hay que hacer un seguimiento porque si nada más que hacemos echar un papelito y ya hemos terminado , eso no sirve, a los organismos oficiales hay que hacerles un seguimiento y mas exigencias.

4.-RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE EL ESTADO DE PROPUESTAS A JUNTA VECINAL

Exposición de motivos

A fecha de 4 de junio de 2025, a esta Junta Vecinal de La Palma se han presentado un total de 30 propuestas, incluyendo mociones, preguntas y ruegos, en el pleno. La gran mayoría de estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad, con el único objetivo de procurar el bienestar de los vecinos y vecinas a quienes representamos.

A pesar del esfuerzo y consenso, las acciones concretas derivadas de estas iniciativas son cuestionables. Hasta la fecha, solo hemos logrado la mejora del asfaltado en el camino hacia Los Conesas, la instalación de un espejo de tráfico en la intersección de la calle Pedro del Balso con la calle Dos de Mayo y la ordenación vial de la calle Luis de Góngora. Las demás propuestas, que buscan atender necesidades vitales de nuestra comunidad, permanecen sin resolución, “ahí están”.... bajo la vaga promesa de estar “en vías de solución”.

Esta situación genera una profunda frustración entre los ciudadanos y en esta propia Junta, que dedica su tiempo y esfuerzo de manera altruista. La ineficacia en la gestión de las demandas vecinales, sumada a la reciente transformación a Juntas Municipales, amenaza con diluir aún más la relevancia y el impacto de nuestro trabajo, desmotivando la participación ciudadana y minando la confianza en las instituciones locales. La falta de respuesta y la invisibilidad de proyectos aprobados por unanimidad evidencian una clara deficiencia en la priorización y ejecución de las necesidades de nuestras diputaciones por parte del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Puede usted, presidente de esta Junta Vecinal, confirmar de manera explícita y documentada que la totalidad de las 27 propuestas restantes, aprobadas por unanimidad en los plenos pasados el 4 de junio de 2025 están siendo activamente gestionadas y se encuentran en un proceso real y verificable de realización? ¿Podría adjuntarnos un listado detallado de cada una de ellas con la fecha de inicio de su tramitación y el estado actual?
- Considerando el escaso avance en la implementación de las demandas ciudadanas y el evidente desinterés que se percibe por parte del Ayuntamiento, ¿cree usted, sinceramente, que el esfuerzo y el trabajo completamente altruistas que realizamos desde esta Junta Vecinal para mejorar la vida de nuestros vecinos merece realmente la pena si no se traduce en acciones concretas y visibles?

Sr. Presidente, 27 propuestas, no sé si las llevas contadas o no, pero me parecen unas cuantas. Conforme se va pudiendo se van haciendo, sabes que estamos haciendo todo lo que se está aprobando en la Junta, hay veces que tardan más tiempo y otras menos pero procuramos darle cabida a todas las mejoras.

D. Pedro Angosto Hernández, hay mociones aprobadas hace año y medio, no estoy hablando de 2 meses, año y medio que aprobamos cosas y no se ha movido un dedo para terminarlas ni para empezarlas siquiera..

Sr. Presidente, vamos a recapitularlo y a darle cabida a ese tema.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE ‘INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES’

Dado que se ha reanudado la instalación de una antena de telecomunicaciones junta al instituto, tras haber estado parada por la oposición vecinal.

¿Puede el gobierno de la Junta Vecinal aclarar si ha solicitado o dispone de algún informe técnico sobre el impacto en la salud y la seguridad de esta antena, especialmente considerando su cercanía al centro educativo y a viviendas, y si se ha informado adecuadamente a la ciudadanía sobre este proyecto?

Sr. Presidente, para la instalación o explotación de las estaciones o infraestructuras radioeléctricas y recursos asociados en dominio privado, no podrá exigirse por parte de las administraciones públicas competentes la obtención de licencia o autorización previa de obras, esto hace referencia a la Ley 11/2022 de 28 de junio del Ministerio.

Pleno Ordinario 12-6-2025

Página 9



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PXUU L7AE KJPL L23R

ACTA DEFINITIVA SESIÓN ORDINARIA, PLENO DE LA JVM DE LA PALMA DE FECHA 12-6-2025 - SEFYCU 3850404

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 13



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
09/10/2025

Una antena es una instalación aprobada por Industria, si está homologada, cumple con la normativa europea y nacional, por tanto, tiene poco sentido pedir informes sobre salud que ya se han dado. Este tipo de instalaciones pueden establecerse sin licencia municipal previa con una declaración responsable según la Ley 11/2022 de Telecomunicaciones. Los Ayuntamientos no pueden intervenir en esta materia. Lo que sí han hecho nuestros técnicos es pedir al Ministerio, la concentración de antenas, es decir, desde el Ayuntamiento y puedo presentar que se ha solicitado por parte nuestra y este es el documento, la unificación de las dos antenas de telecomunicaciones, para que solo quede una antena, o sea que la antena nueva se instale en el soporte de otras antenas ya instaladas.

Se ha pedido al Ministerio de Transformación Digital y Función Pública que es el único con capacidad de obligar a la empresa a poner la antena donde está la otra colocada, vamos a ver la respuesta que nos dan.

Dª Antonia Torres Bolea, pero la empresa sigue la colocación.

Sr. Presidente, hasta que no le digan lo contrario.

Dª Antonia Torres Bolea, luego veremos a ver si la desmontan.

Sr. Presidente, si la obligan, igual que la han montado la tendrán que desmontar.

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “SITUACIÓN LOCALES DE LA PALMA”

1. ¿En qué situación administrativa y contractual se encuentran actualmente los locales de uso lúdico y social de titularidad pública o de gestión privada vinculada al uso comunitario tales como:
 - La cantina del Centro Cívico.
 - La cantina del Casino.
 - El local de Juego de Bolos
2. ¿Existe previsión por parte de la Junta Vecinal o del Ayuntamiento de Cartagena para su reapertura al público?
3. En caso afirmativo, ¿Cuáles son los plazos estimados para su reapertura, y que tipo de gestión se contempla (concesión, cesión, gestión directa, etc.)?

Sr. Presidente, sobre la Cantina del Casino no te puedo decir nada porque es una gestión privada por parte de la asociación.

La Cantina del Juego de Bolos, se va a volver a abrir y de manera inminente.

Y respecto a la del Centro Cívico, lo último que se es que estaba en trámite de comenzar la licitación para la explotación de la cantina.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, la del Centro Cívico si sé que va con procedimiento pero la del Juego de Bolos ¿va con el mismo procedimiento?

Sr. Presidente, en principio no, podría ser con adjudicación directa.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, al final esa solicitud llega a la Junta Vecinal.

Sr. Presidente, vamos a verlo, porque acaba de irse la persona que lo llevaba y estamos en trámite de ver como lo podemos gestionar.

D. Getsemaní Alcaraz Castelo, años atrás como se ha estado gestionando.

Sr. Presidente, no lo sé, me informo y te contesto.

RUEGO QUE PRESENTA GETSEMANI ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE “MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL POLÍGONO Y CALLE AGUSTIN QUEROL DE LA PALMA”

Ruego a la presidencia de la Junta Vecinal de La Palma que, a través de los servicios municipales correspondientes, se realicen las siguientes actuaciones en materia de señalización vial en el entorno del polígono industrial de La Palma, concretamente en la calle Agustín Querol y en esta vía con su intersección con la calle La Paz:





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

1. Instalación de una señal de “Estrechamiento de la vía” en el tramo que discurre junto al campo de fútbol (calle de la Oliva). En este punto, el vial presenta una zona más ancha que se estrecha de forma notable a continuación, coincidiendo con el tramo que ha sido recientemente asfaltado (calle Agustín Querol), lo que puede generar situaciones de riesgo para los vehículos que circulan en ambos sentidos.
2. Reposición de la señal de “Ceda el paso” en la intersección de la calle Agustín Querol con la calle La Paz, ya que tras la instalación de las nuevas farolas se retiró la señal existente y no ha sido respuesta. Se solicita, además, que en esta ocasión la señal se coloque en el lado derecho de la calzada, sobre pie propio, en lugar de estar amarrada a una farola en el lado izquierdo, como estaba anteriormente y que apenas se veía.

Sr. Presidente, tomamos nota y se lo trasladamos al técnico competente. Decir que sobre el estrechamiento de vías, esa obra está sin terminar, es decir, queda la señalización y la pintura del asfalto todavía,

RUEGO QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA SOBRE ‘COLOCACIÓN DE SEÑAL DE STOP EN LA INTESECCIÓN ENTRE EL PASAJE DE LOS PÉREZ (LOS SALAZARES) Y LA CARRETERA RM-F36’

El tramo de carretera que conecta el Pasaje de los Pérez, en la diputación de Los Salazares, con la carretera RM-F36 presenta una intersección con visibilidad limitada y potencial peligro para la circulación, especialmente en días de lluvia o con baja visibilidad, como se puede apreciar en la imagen que se adjunta como ejemplo.

Actualmente, los vehículos que acceden desde esta camino lo hacen sin ninguna señal de prioridad, lo que genera una situación de riesgo al incorporarse a la RM-F36, una vía con mayor volumen de tráfico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno el siguiente:

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal eleve, a quien corresponda, la petición de instalación de una señal de STOP en dicha intersección, con el fin de regular la prioridad de paso, mejorar la seguridad vial y prevenir posibles accidentes.

Sr. Presidente, pasamos nota al técnico competente.

Toma la palabra **D. Pedro Angosto Hernández**, normalmente en la entrada de los pueblos hay una señal que dice Pozo Estrecho, La Palma, etc., y a la salida una señal que vuelve a decir lo mismo, pero en La Palma concretamente en la Carretera de aquí, la 311, la señal donde acaba La Palma, la tenemos dentro del pueblo, sería bueno que alguien se preocupase de que esa señal estuviera donde tiene que estar, o sea, donde acaba La Palma porque el pueblo ha crecido hacia allá pero nadie se ha acordado que la señal también hay que llevarla hacia allá.

EL SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIERAN INTERVENIR EN EL PLENO

Pregunta que realiza D. Alejo Torres.

Nosotros venimos de Los Pérez de Arriba para pedir información sobre el alcantarillado y el alumbrado, porque aquello es pésimo, parece que estas en el tercer mundo, o sea, que no es España, a ver cómo podemos arreglar eso.

Sr. Presidente, no estuviste en el Pleno pasado donde se dijo que se había conseguido el alcantarillado por fin para dos de los tres proyectos que había, el de Los Balanzas que ascendía a un total de 144.000 € más IVA, está ya ok para que se puedan poner en marcha, el otro proyecto con luz verde es el del Caserío del Pino con Los Pérez, ese proyecto por el coste que suponen los dos alcantarillados que es de 290.000€ más IVA, se le dijo al técnico que para que se pudiera llevar a cabo se partiera en dos, se iba a ejecutar uno y después el otro, pero van a ir los dos seguidos, van a ir de La Palma al Caserío del Pino y del Pino a Los Pérez.

D. Alejo Torres, respecto a las farolas, tengo en la puerta de mi casa un poste de madera con una lámpara colgando, eso es pésimo, y la plaza a oscura, no se puede poner una farola con dos brazos y así no esta tan oscura y abandonada

Sr. Presidente, eso se va a hacer.

Pregunta que realiza Manolo, vecino del pueblo





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

Yo quería decir algo que es más o menos lo que ha dicho Alejo, respecto al alumbrado, que es de la década de los 80, son postes de madera, que el poste que aguanta parte de las farolas, está inclinado un montón y se va a quebrar, tenía primitivamente un cable de acero con un tirante que ya se rompió y está sin nada, entonces, nos vamos a quedar sin alumbrado ninguno, lo que es la plaza, las antiguas farolas son muy bajas, se les ha ido dando un porrazo para romper los cristales para que den algo de luz ya que los cristales estaban opacos así que eso es algo urgente de hacer. Luego con el tema del alcantarillado, a lo mejor administrativamente hablando, es lo que dice Antonio, que quieren desglosarlo en dos partidas.

Sr. Presidente, se ha hecho en dos partidas para que se pudiera ejecutar.

Manolo, lo he entendido, pero yo quería afinar un poco más, en caso de hacerlo, el primero que va es el del Pino a La Palma y el plazo de ejecución.

Sr. Presidente, según me informo el técnico en su momento, iría de La Palma al Pino y del Pino a Los Pérez y se prevé que la parte de Los Balanzas y la parte del Pino comiencen este año y el vuestro sería para el año que viene.

Manolo, hablando de contenedores de basura, informaros que los que hay en Los Pérez, es de lo que no quiere nadie y además no tenemos contenedores de cartón y papel, estamos en 2025 y allí todavía no ha llegado.

Pregunta que realiza D^a. Rosana Pastrana, vecina de Los Salazares

Queremos saber en qué condiciones esta todo lo relacionado con Los Salazares, parada de autobús, asfaltado, alumbrado. Hace poco salió ardiendo un cuadro eléctrico y vinieron a arreglar lo urgente, lo repararon un poco y hay uno provisional, ese no lo han vuelto a tocar, con lo que corre el mismo peligro de que pueda salir ardiendo y luego tenemos el parque de los niños, en el que se han caído ramas de árboles grandes, que están en el suelo y dificultan el paso al parque.

Sr. Presidente, si, había dos zonas de asfaltado que fuimos allí con los técnicos que están aprobados, están metidos dentro de la partida de asfalto para que se lleve a cabo en cuanto comiencen.

D. José Joaquín López Molina, el tema del asfalto en el Camino del Convento en el centro de la plaza que hay, que está muy mal, va un trozo de asfaltado, luego de la última casa de la derecha hasta la última de la izquierda va asfaltado también, el resto del Camino se va a hacer de otra manera, es posible que se haga con riego asfáltico, pero lo del asfalto se va a hacer en cuanto la empresa pueda hacerlo, y la última calle a la izquierda es la que no tiene alumbrado y se va a poner esta año también, está ya aprobado y en la plaza tenemos un problema.

D. Genaro, vecino de La Palma, había oído que ya habían firmado los vecinos.

D. José Joaquín López Molina, yo creo que los vecinos no han firmado todavía,

D. Genaro, vecino de La Palma, creo que por parte del Ayuntamiento tenían ya claro que podían meter dinero allí porque ningún vecino iba a reclamar nada que era por lo que no se podía arreglar. Y respecto al tema del autobús.

Sr. Presidente, eso va todo para adelante, lo que no te puedo decir es concretamente el plazo porque se está viendo con demarcación de carreteras y demás pero se va a hacer la acera, con la parada del autobús y la señalización.

D^a. Rosana Pastrana, lo que si necesita el parque, además de arreglarlo un poco es que quiten las ramas de los arboles grandes que se han caído.

D. José Joaquín López Molina, mañana lo hablamos con el que tiene aquí la empresa a ver si pueden hacerlo.

D^a. Rosana Pastrana, y hablando de contenedores, es una zona que es muy rural y un contenedor de poda sería estupendo porque la gente que arregla sus jardines lo acaba echando al contenedor normal por no tener uno de poda.

Sr. Presidente, vamos a verlo.

Pregunta que realiza D^a. Maruja Pérez

Quería saber si hay alguna solución para los contenedores que hay en mi esquina, en la calle Antonio Ramos con calle Avellano, el año pasado tuve que estar bregando con ratas que se meten en mi casa.

Sr. Presidente, todo el tema de los contenedores que hay en la esquina, yo, personalmente puse la denuncia y lo notifique para que fueran, aparte de limpiar para que adecuaran aquello por parte tanto de contenedores como de basura.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
09/10/2025



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
09/10/2025

D^a Maruja Pérez, luego hay unos coches y furgonetas paradas ya 7 u 8 meses, rotas, con porrazos, porque cuando viene bien monta allí el taller y como no hay solución para arreglarlo pues allí están 7 u 8 meses en el solar.

Sr. Presidente, los solares ya os adelanto que de manera inminente se va a pasar notificación a los propietarios para que los limpien y adecuen.

D. José Joaquín López Molina, hay que saber que los coches están en un sitio privado.

Sr. Presidente, vamos a pasarlo a policía, la semana pasada se llevaron un coche en la calle Acuario y otro en el Polígono Industrial.

D^a María Pérez realiza otra pregunta,

¿El urinario que hay en la puerta del Museo, se puede quitar?

En marzo arreglasteis la puerta porque estaba podrida por el pis, y ahora ya llega hasta la mitad del patio otra vez, es horrible porque cuando abres la puerta el olor te tira de espaldas.

Otra cosa, hace 3 semanas salíamos del bingo de los pensionistas y oímos mucho jaleo, muchos gritos y llantos, vimos que había una pelea de marroquíes, llegaron 3 coches de policía, dos con policías jóvenes que se bajaron y lo solucionaron, pero luego otro coche con otro policía mayor y nos preguntó si alguno éramos de la Junta Vecinal o de la Asociación de Vecinos a lo que le dijimos que no que éramos simples vecinos y nos dijo que no los respetan, que llevan más de 500 denuncias puestas del salón de juegos y que solo han conseguido quitar las mesas y las sillas así que necesitan que la Junta Vecinal se implique con firmas, denuncias etc., les tiraron hasta piedras y les escupieron y a continuación se fueron y quemaron contenedores. No pueden hacer nada se ríen de ellos.

Pregunta que realiza D. Pedro Antonio Gómez García, presidente del Grupo Folklorico.

En relación a lo que se ha estado hablando de las plagas de pulgas y demás, aunque con la ley de protección de animales hay que tener cuidado, mucho de ese problema de pulgas lo están trayendo los gatos, hay algo que se pueda hacer ante eso.

Sr. Presidente, por desgracia pasa igual que cuando hay un robo, se puede denunciar si te pilló en el momento robando y con esto pasa lo mismo, mientras no pilles al vecino poniendo de comer a los gatos está muy complicado el tema de la denuncia.

Un vecino contesta, que ni las protectoras de animales ni nadie hace nada, ni se los lleva a ningún sitio, en la entrada del pueblo hay manadas de gatos, se han puesto 36 denuncias y ninguna protectoras se hace cargo de ellos, al contrario, acuden y al final te complican más la vida.

D^a. María, vecina de La Palma, se puede hacer algo, poner más policía por el tema de los atracos, porque a mí me atracaron hace un mes.

Sr. Presidente, es importante que denunciéis, nosotros podemos pedir toda la policía que sea, pero el problema está en que luego se ponen a ver las denuncias puestas y no hay denuncias. Así que os pido que lo hagáis que denunciéis, es la única arma que tenemos para presionar, decirle hay un aumento de denuncias y delitos, mandarme respuesta lo antes posible.

Solamente comentar una cosa más que se me ha olvidado decir antes, a partir de la semana que viene en los juegos que hay pegado al campo de bolos, en los juegos de los críos donde están los columpios y todo eso, se va a poner cartelería y se va a denunciar a los que entren con perros.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y veinticinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

